Municipalidad de Hernandarias
-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias *Alto Paraná*
Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Contrato N° 20/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil 658.122**, y el **Secretario General, Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez,** con **Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **FABRITEJ**, con **RUC Nº *829554-9***, domiciliada en **Curupayty 9999 Esq. Gral. Genes, Hernandarias, República del Paraguay**, representada para este acto, por su representante legal, **Olga Bernardita Robertti de Martínez**, con **Cédula de Identidad Civil N° *829.554***, denominado en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato para la ***"Adquisición de Materiales de Construcción"* (Ref. CD Nº 06/2019),** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:.----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la **ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION,** del **CONTRATISTA** para la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 06/2019**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 357.037.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 06/2019**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1552/2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	Cód. Catalogo	DESCRIPCION	Fabritej Materiales de Construciones y obras						
			Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 4,2 mm -12,00ml	Unidad	Tira	18	Acepar	Paraguay	11.000	198.000
2	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 5,5 mm -12,00ml	Unidad	Tira	18	Acepar	Paraguay	18.500	333.000
3	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 6,0 mm -12,00ml	Unidad	Tira	18	Acepar	Paraguay	20.000	360.000
4	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 8,0 mm -12,00ml	Unidad	Tira	18	Acepar	Paraguay	34.000	612.000
5	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 10,0 mm -12,00ml	Unidad	Tira	18	Acepar	Paraguay	48.000	864.000
6	30102403-001	VARILLA de Hierro Conformada -Diámetro 12,0 mm -12,00ml	Unidad	Tira	18	Acepar	Paraguay	69.000	1.242.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FABRITEJ de Olga Robertti Tel.(0631 22545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias *Alto Paraná*

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Contrato N° 20/2019

7	11111501-002	ARENA GORDA	Metros cúbicos	Camionada	55	Itakyry	Paraguay	110.000	6.050.000
8	11111501-001	Arena lavada de río seleccionada que no contengan limo orgánico, materia vegetal, basuras, desperdicios o escombros, sales ni contaminada con productos químicos.	Metros cúbicos	Camionada	148	Itakyry	Paraguay	130.000	19.240.000
9	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 6TA	Metros cúbicos	Camionada	18	Acaray	Paraguay	135.000	2.430.000
10	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 5TA	Metros cúbicos	Camionada	18	Acaray	Paraguay	130.000	2.340.000
11	11111501-004	PIEDRA TRITURADA 4TA	Metros cúbicos	Camionada	18	Acaray	Paraguay	130.000	2.340.000
12	11111501-003	PIEDRA BRUTA	Metros cúbicos	Camionada	18	Acaray	Paraguay	120.000	2.160.000
13	11111501-004	PIEDRA PICADA	Metros cúbicos	Camionada	18	Acaray	Paraguay	110.000	1.980.000
14	30111601-002	Cemento portland normal, compuesto o puzolánico en bolsas de 50 kg.	Unidad	Bolsa	550	Vallemi	Paraguay	55.000	30.250.000
15	30111604-001	Cal hidratada en bolsas de 15 Kgs.	Unidad	Bolsa	25	Tancal	Brasil	15.000	375.000
16	30111604-002	CAL LIQUIDA DE 18 LT	Unidad	Balde	8	Vedacit	Brasil	220.000	1.760.000
17	30121601-002	ASFALTO LIQUIDO DE 18 LT	Unidad	Balde	8	Vedacit	Brasil	280.000	2.240.000
18	30141505-003	MEMBRANA ASF. C/ ALUMINIO 4MM	Unidad	Rollo	30	Vedacit	Brasil	195.000	5.850.000
19	30131602-001	LADRILLO COMUN DE 1ra. 5x11,5x23,5cm	Unidad	Unidad	15.000	Cerámica Irene	Paraguay	650	9.750.000
20	30131602-002	LADRILLO HUECO P/ REVOCAR 8x18x25cm 6 Tubos	Unidad	Unidad	8.000	Cerámica Irene	Paraguay	750	6.000.000
21	30131704-005	PISO CERAMICO ESMALTADA 30X30 DE 1ra.	Metros cuadrados	Caja	130	Incefra	Brasil	27.000	3.510.000
22	30131704-999	PISO DE CEMENTO TIPO BALDOZON 30x30cm	Metros cuadrados	Unidad	280	Fabritej	Paraguay	24.000	6.720.000
23	30151506-002	TEJA DE CERAMICA DE 1ra A	Unidad	Unidad	3.500	Cerámica Irene	Paraguay	2.650	9.275.000
24	31152002-002	TEJIDO DE ALAMBRE MALLA 5	Metros cuadrados	Rollo	20	Fabritej	Paraguay	15.000	300.000
25	31152002-002	TEJIDO DE ALAMBRE MALLA 7	Metros cuadrados	Rollo	20	Fabritej	Paraguay	11.000	220.000
26	30102901-001	POSTES DE HORMIGON 2,50 ML	Unidad	Unidad	13	Fabritej	Paraguay	43.000	559.000
27	30102901-001	POSTES DE HORMIGON 3,00 ML	Unidad	Unidad	13	Fabritej	Paraguay	46.000	598.000
28	30102901-003	TUBO DE HORMIGON DIAMETRO DE 0,60	Unidad	Unidad	20	Fabritej	Paraguay	160.000	3.200.000
29	30102901-003	TUBO DE HORMIGON DIAMETRO DE 0,80	Unidad	Unidad	20	Fabritej	Paraguay	390.000	7.800.000
30	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15cm como mínimo , color verde ka´a	Unidad	Unidad	125	Fabritej	Paraguay	25.000	3.125.000
31	30131701-001	Baldosa tipo veredita, medida 15 x15 cm como mínimo, color negro	Unidad	Unidad	125	Fabritej	Paraguay	25.000	3.125.000
32	30131704-006	Baldosa canto rodado medida 30x30cm como mínimo	Unidad	Unidad	125	Fabritej	Paraguay	35.000	4.375.000
33	26121635-006	Cable de 2mm multifilar	Metro lineal	Rollo	40	Inpaco	Paraguay	2.000	80.000
34	26121635-006	Cable de 4mm multifilar	Metro lineal	Rollo	40	Inpaco	Paraguay	3.250	130.000
35	26121635-006	Cable de 6mm multifilar	Metro lineal	Rollo	35	Inpaco	Paraguay	4.200	147.000
36	40141705-011	Tubo de pvc para desague 100mm	Unidad	Tira	50	Amanco	Brasil	47.000	2.350.000
37	40141705-011	Tubo de pvc para desague 50mm	Unidad	Tira	49	Amanco	Brasil	29.000	1.421.000
38	40141705-011	Tubo de pvc para desague 40mm	Unidad	Tira	25	Amanco	Brasil	21.000	525.000
39	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 100mm	Unidad	Tira	18	Amanco	Brasil	47.000	846.000
40	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 25mm	Unidad	Tira	15	Amanco	Brasil	15.000	225.000
41	40141705-011	Tubo de pvc soldable de 20mm	Unidad	Tira	20	Amanco	Brasil	13.500	270.000
42	40141705-011	Curva de pvc de 100x90°	Unidad	Unidad	22	Amanco	Brasil	12.000	264.000
43	40141705-011	Curva de pvc de 50x90°	Unidad	Unidad	35	Amanco	Brasil	3.500	122.500
44	40141705-011	Curva de pvc de 40x90°	Unidad	Unidad	40	Amanco	Brasil	1.500	60.000
45	40141705-011	Curva de pvc de 25x90°	Unidad	Unidad	20	Amanco	Brasil	1.500	30.000
46	40141705-011	Curva de pvc de 20x90°	Unidad	Unidad	23	Amanco	Brasil	1.500	34.500
47	39121715-001	Caño corrugado antillama de 3/4	Metro lineal	Rollo	40	Tigre	Brasil	2.500	100.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FABRITEJ de Olga Robertti Tel(0631 22545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Contrato N° 20/2019

48	30151506-001	Tejuelon 55x17/12	Unidad	Unidad	120	Cerámica Irene	Paraguay	2.900	348.000
49	30181505-001	Inodoro con mochila alta	Unidad	Unidad	5	Incepa	Brasil	390.000	1.950.000
50	30181504-001	Lavatorio con pedestal	Unidad	Unidad	8	Incepa	Brasil	190.000	1.520.000
51	30101717-001	Vigueta para losa	Metros cuadrados	Unidad	8	Fabritej	Paraguay	72.000	576.000
52	26121630-999	Placa externa de 1 modulo	Unidad	Unidad	8	Conatel	Paraguay	10.000	80.000
53	26121630-999	Placa externa de 2 modulo	Unidad	Unidad	8	Conatel	Paraguay	10.000	80.000
54	26121630-999	Modulo Toma corriente DM 15-16A s/tierrra	Unidad	Unidad	10	Conatel	Paraguay	18.000	180.000
55	26121630-999	Placa de 3 modulos	Unidad	Unidad	60	Conatel	Paraguay	10.000	600.000
56	26121630-999	Modulo interruptor bipolar 16A	Unidad	Unidad	40	Conatel	Paraguay	18.000	720.000
57	40142606-001	Te de pvc para desague 100x100mm	Unidad	Unidad	20	Amanco	Brasil	19.000	380.000
58	30111601-003	Argamasa AC I presentacion de 20Kg	Unidad	Bolsa	40	Quartzolit	Brasil	18.000	720.000
59	31162001-001	Clavo 17*27	Unidad	Paquete	320	Gerdau	Brasil	13.000	4.160.000
60	31152002-005	Alambre quemado (de atar)	Kilogramos	Rollo	250	Gerdau	Brasil	11.000	2.750.000
61	30102512-003	Chapa zinc ondulada 2,44x0,90	Unidad	Unidad	50	Zincalun	Argentina	53.000	2.650.000
				TOTAL Gs.					162.500.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: (Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones Quinientos Mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la **Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Obras y Urbanismo**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato, cuya vigencia se extenderá hasta la vigencia del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC CEC).----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

FABRITEJ de Olga Robertti Tel(0631 22545

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Contrato N° 20/2019

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Junio del año 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

.....
Sra. OLGA B. ROBERTTI de M.
FABRITEJ
Contratista

FABRITEJ
de Olga Robertti
Tel(0631 22545